

de Chillán Viejo Dirección de Salud Municipal





ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA SRTA. XIMENA DEL CARMEN LAGOS FAUNDEZ, TENS DEL CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO Nº

1400

CHILLAN VIEJO,

29 ABR 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18695 del 01.05.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas con todos sus textos modificatorios; Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019, 969/28/03/2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 70/14.01.2020, que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

b) El Decreto Nº 1131 de fecha 31.03.2020, mediante el cual se aprueba Contrato de trabajo de la Srta. XIMENA DEL CARMEN LAGOS FAUNDEZ, C.I. Nº Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, jornada de 176 horas mensuales, en calidad de Honorarios.

c) Carta recepcionada con fecha 29 de abril de 2020, de la Srta. XIMENA DEL CARMEN LAGOS FAUNDEZ, C.I. N° mediante la cual presenta su Renuncia Voluntaria al Cargo de Técnico de Nivel Superior en Enfermería de la del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, a partir del 01 de abril de 2020.

d) Decreto Nº 3830/23.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Salud Municipal para el año 2020.

DECRETO:

1.- ACEPTASE la Renuncia Voluntaria al cargo de Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, Jornada de 176 horas mensuales, presentada con fecha 31 de marzo de 2020 por Doña XIMENA DEL CARMEN LAGOS FAUNDEZ, C.I. N° a contar del 01 de abril de 2020.

2.- ESTABLEZCASE que la Srta. XIMENA DEL

CARMEN LAGOS FAUNDEZ, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

3.- INFORMESE del presente Decreto a la Contraloría Regional de Ñuble, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/ONS/MHF/lec.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal, SIAPER, Carpeta Pers., Cesfam Dr. Federico Puga, Enc. RR.HH., Depto. Salud, Interesada.

To Book And All Control of the Contr

PE AYLWIN L. ALCALDE